

## República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

# Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Reinaldo José Reina Ortiz**, titular de la cédula de identidad C.I.: **9660781** representante legal del estudiante **Fabián Alejandro Reina Brito**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **5to Año de Educación Media General** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión 23/8/2024 9:09:08.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





5to Año de Educación Media General

|   | □ Proceso |
|---|-----------|
| Datos del Estudiante  |           |
| Nombres y Apellidos: Fabián Alejandro Reina Brito                                       |           |
| ■ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 33204996                                     |           |
| Género: Masculino   |           |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 22/4/2008  |           |
| Lugar de Nacimiento: Maturín  |           |
| Municipio de Nacimiento: Maturín  |           |
| ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas  |           |
| ☐ Folio: 02   |           |
| ☐ <b>Acta</b> : 09  |           |
| ☐ Fecha de Acta: 11/6/2008  |           |
| ☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)  |           |
| Relación Laboral: Activo  |           |
| ☐ Talla de Franela o Chemise: S   |           |
| ☐ Talla de Pantalón: 30   |           |
| ☐ Talla de Calzado: 42  |           |
| ☐ Estatura en Metros: 1.72  |           |
| ☐ Peso en Kilogramos: 44.5  |           |
| ☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna  |           |
| ☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si   |           |
| ☐ Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación                               |           |
| Dirección de Habitación: Urb. Villas Plazas Calle Araguaney Casa C-12 Sector Tipuro II. |           |
| ☐ Parroquia de Habitación: Boqueron   |           |
| Municipio de habitación: Maturín  |           |
| ☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna   |           |
| ☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna  |           |
| ☐ <b>Vive con</b> : Padre   |           |
| Data and Danner antonto Land (Commission)   |           |
| Datos del Representante Legal (Comunidad)   |           |
| Nombres y Apellidos:  |           |
| □ Número de Cédula:   |           |
| ☐ Dirección de Habitación:  |           |
| □ Número de Teléfono:   |           |
| ☐ Correo Personal:  |           |
| Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)  |           |
| Nombres y Apellidos: Reinaldo José Reina Ortiz  |           |
| Número de Cédula: 9660781   |           |
|   |           |



| ☐ Dirección de Habitación: Urb Villas Plazas Calle Araguaney Casa C-12 Sector Tipuro II. |
|--|
| ■ Número de Teléfono: 0426-5833412   |
| Correo PDVSA: reinarj@pdvsa.com  |
| Correo Personal: reinaldoreina2020@gmail.com   |
| ☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)   |
| ☐ Negocio/Filial: Producción Oriente   |
| Organización/Gerencia: DSI   |
| ☐ Localidad de Trabajo: ESEM   |
| Datos de la Madre  |
| ■ Nombres y Apellidos: Ninoska Brito de Reina  |
| □ Número de Cédula: 11830959   |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 1/7/1975  |
| Lugar de Nacimiento: Cumaná  |
| □ Número de Teléfono: 0291-6445380   |
| ☐ Correo Electrónico Personal: ninoskabrito@gmail.com                                    |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb Villas Plazas Calle Araguaney Casa C-12 Sector Tipuro II  |
| ☐¿Trabajadora de PDVSA?: No  |
| □¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No                         |
| ☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No                      |
| ☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si |
| Datos del Padre  |
| ■ Nombres y Apellidos: Reinaldo José Reina Ortiz   |
| ■ Número de Cédula: 9660781  |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 1/1/1970  |
| Lugar de Nacimiento: Maturín   |
| ■ Número de Teléfono: 0426-5833412   |
| ☐ Correo Electrónico Personal: reinaldoreina2020@gmail.com                               |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb Villas Plazas Calle Araguaney Casa C-12 Sector Tipuro II  |
| ☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si  |
| ☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No                        |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si                     |
| Datos de la Ruta y Parada Escolar  |
| Ruta y Parada Escolar: Ruta 15 "Tipuro II" – Parada: Los Sauces                          |



## Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

| 1 Hora de Entrada:   |
|--|
| ☑ Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.   |
| <ul> <li>2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)</li> <li>✓ Mono azul marino</li> <li>✓ Chemisse Roja con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapato escolar negro o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>   |
| <ul> <li>3 Uniforme de Educación Primaria:</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemisse blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>  |
| <ul> <li>4 Uniforme de Educación Media General</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)</li> <li>✓ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul> |
| <ul> <li>5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General</li> <li>✓ Mono Azul Marino</li> <li>✓ Franela blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco</li> </ul>  |

## 6.- Transporte Escolar:

En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.



### 7.- Otros Aspectos a considerar:

- No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).
- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

#### 8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- ☑ Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ☑ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- ☑ Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".



# Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

| Copia de la Cédula del Trabajador              | Copia de la Ficha del<br>Trabajador                     | Copia de la Cédula del Padre                        | Copia de la Cédula<br>de la Madre   |  |
|--|---|---|---|--|
| Copia de la Cédula del Estudiante              | Copia de la Partida de<br>Nacimiento del<br>Estudiante  | ☐ Boleta de Retiro                                  | Copia de la Tarjeta<br>de Vacunación  |  |
| Foto del Estudiante                            | Certificación de Notas o de Prosecución                 | Constancia de Niño<br>Sano                          |   |  |
| comprendiendo la impor<br>otros documentos y g | rtancia de la misma para e<br>estiones) por parte del C | l control, gestión y adm<br>E Libertador Bolívar. S | mulario es veraz y actualizado<br>ninistración (constancias, beca<br>Soy consciente además de<br>or esta razón acepto los término |  |
| Firma del Representante<br>Nombre:             |   | Nombre:   | Nombre:   |  |
| C.I.:  |   |   | C.l.:   |  |